



Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Memoria justificativa

Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía (DAETSITGC) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	620.6 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	1000 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €
TOTAL	1620.60 €

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	0 €
07 - FUN - Material Fungible	800 €
08 - INV - Material Inventariable	200 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	0 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	200 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	50 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
TOTAL	1250.00 €

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Nos basamos en el año pasado a nivel de ingresos y buscamos generar ingresos, cubrir gastos y destinar servicios a los estudiantes

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Principalmente hemos ajustado el presupuesto en los capítulos de fungible, inventariable, formación. Con el objeto de ofrecer servicios en la Delegación de Alumnos, cubrir las necesidades de la Delegación y, si obtenemos beneficios, generar ayudas para el estudiantado de la escuela.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 620,60 €; Esta cuantía deriva de la asignación anual percibida por la Delegación de Alumnos UPM.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean ingresos en este capítulo.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 10000 €; Esta cuantía deriva de la previsión de ingresos por diferentes servicios que genere la delegación (venta de prendas, taquillas, gestión de orlas, etc).

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; Esta cuantía esta a cero debido a que el año pasado los gastos generados cubrieron los ingresos y no se obtuvo beneficio como tal.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 800 €; Se estima esta cantidad para los gastos generados de venta de sudaderas, así como otros productos que sean necesarios, y cuya vida útil sea menor a un año, para el correcto desarrollo de la labor de la Delegación de Alumnos.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiéndose como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 200 €; Se estima esta cantidad para los gastos generados de compra de elementos inventariables tales como libros o elementos de préstamo que puedan ser necesarios.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo, ya que el/los encuentro/s con universidades que imparten estudios de topografía son sufragados por el colegio profesional.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo, ya que el/los encuentro/s con universidades que imparten estudios de topografía son sufragados por el colegio profesional.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 200 €; Se estima esta cantidad para si fuera necesario realizar eventos formativos para los representantes del centro, bien de forma individual o en conjunto con el resto de Delegaciones de Alumnos que conforman el Campus Sur.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 50 €; Se estima esta cantidad para los gastos generados de comisiones de venta por Tarjetas de crédito, así como cánones de gestión de la Fundación General (este parámetro es complicado de ajustar y puede variar).

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se plantean gastos en este capítulo.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía a fecha de 2024-03-20

Fdo.:

Ernesto Hontecillas Molina

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía